Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación **Universidad** Zaragoza

## LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIO

DECRETO-LEY 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía,

(BOA 21/03/2018)

#### CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE

"Fabricación de material protésico para prótesis fijas".

Expediente nº 00314-2019

## A.- PODER ADJUDICADOR

1. Administración contratante	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2. Órgano de contratación	EL RECTOR, P.D. EL GERENTE
	(RESOL. 19-4-2016, BOA Nº 75 DE 20-4-2016)
3. Responsable del contrato	Luis Oscar Alonso Ezpeleta,
4. Servicio gestor del contrato	Servicio de Prácticas Odontológicas
5. Perfil de contratante	https://contrataciondelestado.es/
Portal de contratación de la Universidad de Zaragoza	http://licitación.unizar.es/
Dirección postal del órgano de contratación	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza
Fax / Correo electrónico	976 76 10 31 / infocon@unizar.es

## **B.- OBJETO DEL CONTRATO**

1. Descripción:

Servicio de fabricación de material protésico para prótesis fijas

2. CPV: 85130000-9: Servicios de odontología y servicios conexos.

3. Necesidades a satisfacer:

El Servicio de Prácticas Odontológicas, para poder atender el desarrollo de las prácticas docentes de los alumnos del Máster de Periodoncia e Implantología Oral, necesita realizar el encargo de trabajos odontológicos de prótesis fijas a laboratorios protésicos.

## C.- PRECIO

	icitación: Este importe debe entende pastar su totalidad, por estar los servic	erse como máximo sin que la Universidad de ios subordinados a las necesidades.
Importe IVA excluido	Tipo IVA:0% Importe IVA:	Importe IVA incluido
14.999€	0€	14.999 €
2. Aplicación presupuestaria	126-422D-227.09	A LATE AND THE
3. Régimen de financiación:	Financiación con fondos externos: No	o⊠ sı 🗆
0	University Zaragoza	dad

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 8	<b>□</b> :5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	



,	,				
D DURACIÓN/E	IECHON DEL		$DI \Lambda 7 \cap V$	I LICAD DE	CNITDECA
D DURACION/E	JECUCION DEL	CONTRATO	. PLAZU I	LUGAR DE	CNIREGA

- 1. Plazo de duración/ejecución del contrato: 6 meses desde la adjudicación.
- 2. Plazo de entrega máximo: 7 días naturales
- 3. Lugar de entrega: Servicio de Prácticas Odontológicas, Calle Velódromo, s/n, 22002 Huesca
- 4. Plazo de garantía: 6 meses

# E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

	Lugar/Dirección de presentación:
	Las empresas interesadas en licitar deberán presentar la documentación que se indica en el apartado H de este documento, <u>únicamente</u> , en:
	Registro General de la Universidad de Zaragoza C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.
□ Formato en papel	En el exterior del sobre deberá constar la siguiente información:
	<ul> <li>Contrato menor con publicidad nº 00314-2019 "Servicio de fabricación de material protésico para prótesis fijas"</li> <li>Razón social y C.I.F. de la empresa.</li> <li>Nombre, apellidos y firma del licitador o representante de la empresa.</li> </ul>
Formato electrónico	A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza. En la dirección electrónica: <a href="http://licitacion.unizar.es">http://licitacion.unizar.es</a>

# F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO 1: Oferta económica	PONDERACIÓN
Asignación de puntos: A efectos de valoración, el valor de cada oferta se obtendrá sumando todos los importes unitarios ofertados por el licitador. A la oferta que tenga el valor más bajo se le otorgará 70 puntos y el resto de las ofertas serán puntuadas proporcionalmente. A la oferta que coincida con el valor correspondiente a la suma de los precios unitarios máximos se le asignarán 0 puntos.	
CRITERIO 2: Reducción del plazo de entrega máximo	PONDERACIÓN
Asignación de puntos: Se otorgarán 30 puntos a la máxima reducción ofertada, resto de ofertas proporcionales y 0 puntos si el plazo coincide con los 7 días naturales establecidos como máximo.	

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 8	回语数数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	



### Criterios para resolver los empates en la puntuación final:

Criterios establecidos en el artículo 12 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón

G DATOS DE FACTURACIO	ÓN:	
1. Factura electrónica:		
La información sobre fac http://facturaelectronica.ur	ctura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la s nizar.es/	siguiente dirección electrónica
		Códigos DIR3
Oficina contable	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
Unidad tramitadora	Servicio de Prácticas Odontológicas	Código U02100180
Órgano gestor	Servicio de Prácticas Odontológicas	Código U02100180
Órgano proponente	admcisdh@unizar.es	
2. Forma de facturación: E	n la factura/s deberá constar el nº de expediente.	
Una factura única a la	finalización de la prestación realizada	
M Facturas periódicas o	on caráctar quincanal tras la realización de la prestación	

### H.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Este documento completo (CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO), firmado en todas sus páginas.
- REFERENCIAS TÉCNICAS: Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no presentarse, se entenderá que su oferta se ajusta a las condiciones que rige la licitación, ya que la presentación de proposiciones por el licitador supone su aceptación incondicionada del contenido, sin salvedad o reserva alguna.
- El modelo de oferta económica debidamente cumplimentado: Anexo II, y en su caso, Anexo III
- Declaración responsable cumplimentada: Anexo IV

# I.- ÍNDICE DE ANEXOS

Otra:

☑ ANEXO I	CONDICIONES DEL SERVICIO
	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS
☑ ANEXO IV	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA Y DATOS PARA COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

C/ P edro Cerbuna, 12 - Ciudad Universitaria - 50009 Zaragoza

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 8	□:5:
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	



## ANEXO I **CONDICIONES DEL SERVICIO**

# 1- CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MATERIAL PROTÉSICO PARA PRÓTESIS FIJAS.

Con objeto de poder realizar las prácticas odontológicas son necesarios los servicios de un laboratorio protésico para la fabricación y adaptación de las prótesis fijas, así como la aportación de los suministros necesarios para el desarrollo de los trabajos en dichas prácticas.

El laboratorio protésico designará un coordinador técnico, que será el interlocutor con quien se relacionará el Servicio de Prácticas Odontológicas y a quien corresponderá la dirección de los trabajos solicitados.

El Servicio de Prácticas Odontológicas (los profesores responsables de las prácticas) solicitará los trabajos al laboratorio protésico que deberá realizar el servicio (ejecución y entrega) en el plazo máximo de 7 días naturales. El lugar de entrega será el Servicio de Prácticas Odontológicas, Calle Velódromo s/n, Huesca.

El objeto de este servicio incluye la recogida y entrega de todos los trabajos solicitados por el Servicio de Prácticas Odontológicas. Es decir, los costes de esos servicios serán con cargo al laboratorio protésico.

Así mismo, serán los profesores responsables de las prácticas quienes acepten los servicios solicitados, una vez realizadas las adaptaciones o ajustes necesarios por el laboratorio protésico.

En caso de determinados trabajos complejos el Servicio de Prácticas Odontológicas podrá solicitar la presencia de un protésico del laboratorio para realizar, junto con el profesor responsable, los ajustes/retoques necesarios en el propio Servicio de Odontología.

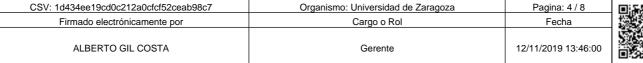
### 2 RELACIÓN DE TRABAJOS

RELACIÓN DE TRABAJOS	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CORONA METAL PORCELANA	Corona Cr-Co-Cerámica mediante corona metálica colada y sistema de cerámica para indicaciones de metal cerámica con técnica de estratificación estándar o estratificación natural multicapa, adaptado a todos los tipos de aleaciones. Tipo Initial MC de GC o similar.
CORONA METAL CERÁMICA CAD/CAM	Corona Cr-Co-Cerámica mediante corona metálica fresada y sistema de cerámica para indicaciones de metal cerámica con técnica de estratificación estándar o estratificación natural multicapa, adaptado a todos los tipos de aleaciones. Tipo Initial MC de GC o similar.
CORONA ZIRCONIO	Corona Zirconio mediante recubrimiento para la técnica de zirconio mediante técnica de estratificación estandarizada. Tipo Initial ZR-FS para Zirconio de GC o similar.
CORONA ,CARILLA, ONLAYS, DISILICATO DE LITIO	Corona, carilla, onlays mediante cerámica para la técnica de disilicato de litio con Micronización de Alta Densidad (HDM). Tipo Initial Lisi Press HT de GC o similar.
PROVISIONAL ACRÍLICO POR PIEZA	Corona provisional a base de resina acrílica autoplimerizable para incrustaciones, coronas, puentes y reparaciones provisionales con manejo de técnica de pincel como de vertido. Tipo Unifast III de GC o similar.
PERNO COLADO	Perno colado metálico mediante aleación Cr-Co

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza





ENDOCORONA, INCRUSTACIÓN DE COMPOSITE	Endocorona ó incrustación de composite a base de sistema de composite nanohíbrido fotopolimerizable modular para restauraciones indirectas de coronas, puentes, Inlays, Onlays y carillas laminadas, de elevada resistencia, brillo, translucidez, intensidad y opalescencia natural en el medio bucal parecido a la cerámica. Tipo Gradia Plus de GC o similar.
ENDOCORONA, INCRUSTACIÓN DE PORCELANA	Endocorona ó incrustación de cerámica a base de sistema de cerámica tanto para la cerámica total, trabajo con óxido de alumnio o zirconio. Tipo Initial Z-FS o similar.
CORONA METÁLICA	Corona metálica colada o fresad a base de Cr-Co
INCRUSTACIÓN COMPOSITE	Incrustación de composite a base de sistema de composite nanohíbrido fotopolimerizable modular para restauraciones indirectas de coronas, puentes, Inlays, Onlays y carillas laminadas, de elevada resistencia, brillo, translucidez, intensidad y opalescencia natural en el medio bucal parecido a la cerámica. Tipo Gradia Plus de GC o similar.
CUBETA INDIVIDUAL	Plancha base confeccionada con resina fotopolimerizable con estabilidad dimensional alta tipo Megatray de Megadenta o similar.
MODELOS DE ESTUDIO (por modelo)	Modelos de estudio de escayola a base de yeso duro para modelos tipo III, tipo Ventura Stone Escayola de Ventura o similar.
DUPLICADO DE MODELOS (por modelo)	Duplicado de modelos de de escayola a base de yeso duro para modelos tipo III, tipo Ventura Stone Escayola de Ventura o similar.

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 5 / 8	<b>■</b> :,
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	愚
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	





# ANEXO II MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

☐ en nombre pr	
-	ación de la empresa
y domicilio fiscal	en
En calidad de	
Al objeto de parti	icipar en la licitación del contrato denominado
convocado por la	a Universidad de Zaragoza como expediente nº
enterado de las	condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:
SE COMPROM	ETE a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresado
requisitos y cond	liciones por los siguientes precios unitarios cuyo detalle se indica en el Anexo III.
	Ena,de 20
	(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)
	FIRMADO
	FIRMADO:
	iiversitaria – 50009 Zaragoza 6
dro Cerbuna, 12 – Ciudad Un 6 76 10 00 / Fax 976 76 10 3	

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 6 / 8	回海熱凝回
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	

# ANEXO III MODELO DE OFERTA ECONÓMICA PRECIOS UNITARIOS

Los precios unitarios de los diferentes artículos serán los que especifique el adjudicatario en las columnas de la Oferta.

Se rechazarán las proposiciones que no incluyan el precio de todos los productos y aquellos que superen alguno de los importes unitarios máximos indicados en la siguiente tabla.

				OFERTA	
TRABAJOS:	Importe Unitario Máximo (sin IVA)	Importe Unitario (sin IVA	0	Importe Total (sin IVA)	Importe Total (con IVA)
CORONA METAL PORCELANA	80€				
CORONA METAL CERÁMICA CAD/CAM	120€				
CORONA ZIRCONIO	160€				
CORONA ,CARILLA ONLAYS, DISILICATO DE LITIO	120€				
PROVISIONAL ACRÍLICO POR PIEZA	25 €				
PERNO COLADO	40 €				
ENDOCORONA, INCRUSTACIÓN DE COMPOSITE	70€				
ENDOCORONA, INCRUSTACIÓN DE PORCELANA	70 €			000	0 0 0
CORONA METÁLICA	50€	0 9		V	
INCRUSTACIÓN COMPOSITE	70€	L 7			
CUBETA INDIVIDUAL	20€	3		V	1
MODELOS DE ESTUDIO (por modelo)	6€			0.0	0 0 0 7
DUPLICADO DE MODELOS (por modelo)	6€	0 0			
- ~ V	75/0			TOTAL	73

Ende 20 (SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)
FIRMADO:

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA

CSV: 1d434ee19cd0c212a0cfcf52ceab98c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 7 / 8	回海豹绿回
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/11/2019 13:46:00	

## **ANEXO IV** MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D /D2		
, con DNI nº		, en representación de la empresa
		, en aplicación de lo establecido en el
•		y al objeto de participar en el contrato menor
Declara bajo su responsabil	idad <sup>1</sup> :	
a) Que ostenta la capa	acidad de representación de la enti	dad de referencia.
<ul><li>b) Que tiene capacida prestación.</li></ul>	nd de obrar y cuenta con la habili	tación profesional necesaria para realizar la
c) Que no está incurso	o en prohibiciones para contratar co	on la Administración.
	Endea,dede(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRM	
	FIRMADO:	
D	ATOS PARA COMUNICACIONES	S ELECTRÓNICAS
Datos de las pe		eradas a efectos de comunicaciones:
	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico	7 .	

<sup>1</sup> El Órgano de Contratación podrá, en cualquier momento, solicitar la justificación documental de las condiciones sobre las que los licitadores hayan declarado responsablemente su cumplimiento.

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

